

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA XPO EXHIBICION COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Quito, a los tres días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas veinte y cinco minutos, se reúnen los socios de la Compañía XPO EXHIBICION CIA LTDA., en sus oficinas ubicada en las Calles José Peñaherrera N52-192 y Gonzalo Valdivieso de esta ciudad, a saber:

- 1.- SEBASTIAN ANDRES SANTACRUZ MOLINA, por sus propios derechos, propietario de diez participaciones nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 2.- MARIA AUGUSTA MOLINA SANCHEZ, por sus propios derechos, propietaria de ciento noventa participaciones nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la reunión su titular, la señora MARIA AUGUSTA MOLINA SANCHEZ, y actúa como Secretario el señor SEBASTIAN ANDRES SANTACRUZ MOLINA conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidenta, el Secretario deja constancia, que se ha constatado que existe quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria aclarando los siguientes puntos de orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe de GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,

Terminada la lectura de la convocatoria, la señora Presidenta pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el cuestionamiento del informe de GERENTE GENERAL de la Compañía para lo cual, toma la palabra el GERENTE GENERAL Ing. ALVARO XAVIER SANTACRUZ LOPEZ, quien da lectura al informe presentado en relación a las actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los socios, el informe es aprobado unánimemente por los socios concurrentes.

Seguidamente, La Presidenta pone a consideración de la Junta, el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016, preparado por el CONTADOR de la Compañía y presentado al Gerente

General, documentos que fueron enviados a los socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de La Ley de Compañías. La Junta Luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La señora presidenta pone a consideración el tercer punto del orden del dia, y expresa que al no existir utilidades de la Compañía durante el año 2016, no se podría resolver ningún destino para las mismas.

Luego de cortas deliberaciones. La junta aprueba el tercer punto.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas treinta minutos, se declara un receso para la redacción de ésta acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por los socios asistentes y representados, conjuntamente con La Presidenta y el Secretario actuante.-

  
Sra. María Augusta Molina  
Presidente

  
Ing. Alvaro Santacruz Lopez  
Gerente General

  
Sr. Sebastián Santacruz Molina  
Secretario